

ASEJ
COMPROBACION GASTOS

01/07/2025
02:22 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 13/06/2025		
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales	2025 000219	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	16 de Junio de 2025	16 de Junio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS EN RELACIÓN A LA AUDITORÍA PRACTICADA AL MUNICIPIO</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	215-45-06A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
3751	GASOLINA	215-45-06B	D	\$708.02	0.00	\$0.00	\$708.02
TOTALES				\$1,160.58	0.00	\$0.00	\$1,160.58

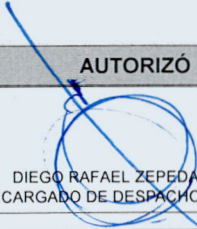
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 ZITH7MGS

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 HUGO BRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 13 de junio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,160.58 Un mil ciento sesenta pesos 58/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Atemajac de Brizuela, por el periodo comprendido del 16 de junio del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Comida	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$452.56	

Gastos de hospedaje			
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche		Total
0	0.00		\$0.00
	Total Hospedaje		0.00

Gastos de peajes		
Casetas		Total
		\$0.00
	Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Atemajac de Brizuela	274	0	10	2.58	\$708.02
Total gasolina					\$708.02

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Octavio Estrada Morales

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Atemajac de Brizuela	16 de junio	Octavio Estrada Morales	X			0 km	Desayuno y Comida

Versión Pública

Se elimina datos de:

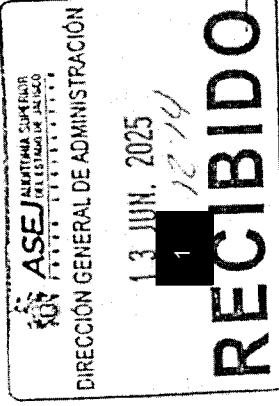
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 13 de junio del 2025

1

MITRO. JOSE ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE
RESPONSABILIDADES





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2616 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 16 de junio del año en curso.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 13 de junio de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atemajac de Brizuela
Fecha de comisión	16 de junio
Objetivo	Notificaciones
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$452.56
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$708.02
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

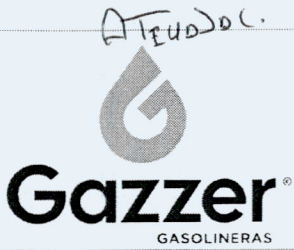
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de junio 2025

1

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 2966
Fecha Emisión: 2025-06-15T17:38:31
Fecha Certificación: 2025-06-15T17:35:28
Folio Fiscal:
43D35E9D-1BA5-4239-B5A7-2B1F0B4EFD5D

Emisor	Receptor
CENTRAL SAN AGUSTIN RFC: CSA100203NU2 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	30.4570	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-104646	Magna (Ticket: 104646)	\$20.457903	002 IVA \$96.91	\$623.09

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Condiciones de pago:
Importe con letra: SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$623.09
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$96.91
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$720.00

Observaciones:
Ticket: 104646,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]43D35E9D-1BA5-4239-B5A7-2B1F0B4EFD5D|2025-06-15T17:35:28|PPD101129EA3|RwTlqq2T9X9k+ZSqtCcGRX1SLT6fbBlqYVBoAmWpAYUGiJrsT1X4JmyAd8J5XG+igN3Bx9NFSbNN74B7NxcLuq5k+UI2A+FkwnNCIXfoh0rvA63d5vANK/ILZ42EO1pKOAioR3r24SvBvZTO9ohFRf2DcBFUzB6kOCBL/+Hr4eTuoLBHWq5fVIUg921EjZjvypWsyglKu4NcT6MNkjOOP+uZUOlolR9EklenZ4mvlulBZijszozYbxJKW4el44Ou6hjWszVfMFIqfyqa0cYMfpUVZ+uBBSY3JA=



Sello digital del Emisor
RwTlqq2T9X9k+ZSqtCcGRX1SLT6fbBlqYVBoAmWpAYUGiJrsT1X4JmyAd8J5XG+igN3Bx9NFSbNN74B7NxcLuq5k+UI2A+FkwnNCIXfoh0rvA63d5vANK/ILZ42EO1pKOAioR3r24SvBvZTO9ohFRf2DcBFUzB6kOCBL/+Hr4eTuoLBHWq5fVIUg921EjZjvypWsyglKu4NcT6MNkjOOP+uZUOlolR9EklenZ4mvlulBZijszozYbxJKW4el44Ou6hjWszVfMFIqfyqa0cYMfpUVZ+uBBSY3JA==

Sello digital del SAT
BjTytkDn0zwHqK8TRpsWcXbJYJhH/JQuVq7fC9I/GgR0F/S8FGVzbYnUFswwnX6zu+0tE5uUo6Bph+ABBI7oZ2YOX4IQ6Lmr8D6sjDzwt28DXAhZdK7m5H9OBA84Mid217DRlGitH5pmHad34BgW9/4dgWNmznnF+4AVm8B876QG4UzblGzcoxcw2U4qmd07Mqj8BZrEgZhGfe1z4RilH0BzccRE3wlQy6M0AHxhCT1f99i/s9Wn7V9WRjBj6WWQg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



15 JUN. 2025

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT
02 JUL. 2025

Nombre: [Redacted]

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Octavio Estrada
FIRMA: [Redacted]

[Redacted]